

BAQUEDANO,

19 NOV. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2544

VISTOS:

1. Obra denominada "Reparación Cierre Perimetral Multicancha Localidad de Baquedano ID 3847-157-LE09".
2. Toma de Conocimiento N° 1825, de fecha 31 de Agosto de 2009, el cual aprueba Contrato de fecha 25 de Agosto de 2009, entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista Juan Martínez Díaz.
3. Plazo Original de entrega de Obra 30 días corridos .
4. Acta Entrega Terreno, de fecha 28 de Agosto de 2009, a las 10:00 hrs.
5. Fecha de Término de Obra 26 de Septiembre de 2009.
6. echa de Término con plazos 27 de Junio de 2008.
7. Carta Entrega de Obra emitida por el Contratista, de fecha 04 de Septiembre de 2009.
8. Acta de Recepción de la Obra, de fecha 09 de Septiembre de 2009.
9. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

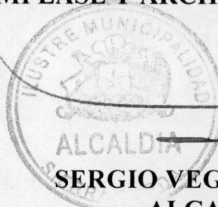
DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Recepción de la Obra denominada "Reparación Cierre Perimetral Localidad de Baquedano ID 4468-157-LE09", de fecha 09 de Septiembre de 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas y Secoplac.
3. **REMÍTASE** el presente documento a la Contraloría Regional de la República para su Toma de Conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HECTOR SIERRA OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE)

SVV/HSO/moc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos Municipales (4)